

LAS PIPAS Y LOS ALUCINÓGENOS DEL NOROESTE ARGENTINO

ANA M. FERNÁNDEZ (*)
MARÍA G. RAVIÑA (*)



La costumbre de fumar en pipa tiene una larga historia en América. Los hallazgos arqueológicos demuestran que estos objetos fueron usados por diferentes sociedades, desde por lo menos un milenio antes de la era cristiana. En América del Norte aparecen formando parte de la ergología –restos materiales– de varios sitios arqueológicos de la costa atlántica y sudoeste de los Estados Unidos de América. Siglos más tarde se las registra en el valle de México, en la península de Yucatán y en la costa del Golfo, entre los toltecas, aztecas y mayas. En América del Sur aparecen en Colombia, Venezuela, Ecuador y norte del Perú.

Las pipas de fumar del noroeste argentino proceden, en su gran mayoría, de las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja. Los hallazgos más tempranos, alrededor del 2000 a.C., provienen de dos sitios de la puna jujeña: Inca Cueva y Huachichocana. Desde el 650 a.C. al 500 d.C. logran su máxima dispersión, momento a partir del cual sólo se las encuentra en los valles del sur de

Catamarca y La Rioja hasta aproximadamente el 900 de la era cristiana, cuando desaparecen del registro arqueológico.

La materia prima utilizada para su fabricación fue la cerámica; en menor medida se las ha ejecutado sobre piedras blandas y, excepcionalmente, sobre huesos largos humanos. Presentan formas variadas, desde simples tubos a la manera de boquillas, pasando por las denominadas pipas monitor que tienen una base naviforme de cuyo centro nace el hornillo, hasta formas angulares con una rama horizontal y otra vertical, la cual remata en un

fogón u hornillo. Este último puede tener forma de embudo, en cuyo caso la pieza se denomina infundibuliforme, o presentarse indiferenciado respecto del canal interno. Una variedad de éstas es la de “rama horizontal articulada”, denominada así a pesar de no haberse hallado dicha rama, que se supone debió ser de material perecedero.

Si nos preguntásemos ¿qué se fumó?, puede decirse que, en el caso de la arqueología y para el noroeste argentino, contamos con un análisis hecho sobre restos de cenizas, provenientes de pipas tubulares de piedra del sitio Inca Cueva. Los resultados obtenidos indican el posible uso del cebil [*Anadenanthera colubrina* (Vell.) Brenan var. *cebil* (Griseb.) Altschull], un árbol originario de las zonas tropicales de América del Sur, que alcanza unos 20 m de altura y se encuentra en los bosques subandinos. Los frutos de esta leguminosa son largas vainas que contienen de 6 a 12 pequeñas semillas; estas últimas, tostadas o molidas, pueden ser fumadas o aspiradas.

Otros dos análisis, realizados en la década del '30, sólo lograron determinar que los restos eran de origen vegetal. Por lo que la información sobre el uso y función de estos objetos proviene, fundamentalmente, de los datos aportados por la etnohistoria y la etnografía, los cuales aluden al uso como fumitorio, además del cebil, del tabaco y koro o tabaquillo.

Koro es el término con el cual se denominaba en quechua a una especie de *Nicotiana* o de *Trichocline*, que crece en las provincias de Chaco y Salta. El polvo obtenido de su raíz molida era fumado, inhalado, mascado o ingerido mezclado con chicha, bebida fermentada de maíz o algarrobo.

De las 45 especies de tabaco, sólo unas pocas alcanzaron gran distribución en el continente americano. *Nicotiana tabacum* L. y *Nicotiana rustica* L. son las dos variedades cultivadas más importantes. La última, al parecer producto de una hibridación entre especies silvestres de Bolivia y la Argentina, se encuentra mucho más extendida que la anterior, desde Canadá hasta el sur de Chile y, a su vez, es la que produce mayores efectos sobre el ser humano.

En general, los vegetales que se utilizaron para fumar tienen propiedades alucinógenas, aunque no todos los investigadores sostienen dichas características para el caso del tabaco. Estas sustancias psicotrópicas, usadas por los shamanes o médicos brujos en ceremonias y rituales de curación, propiciación o invocación de espíritus tutelares, producían estados alterados de conciencia que les permitían ejercer su rol mediante la comunicación con las divinidades de su comunidad.

* Departamento Científico de Arqueología, Museo de La Plata.



Sellos de goma - Chapas para profesionales.



Casa Marino

Calle 49 N° 559, Telefax: (0221) 483-5996